JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday, cuatro (4) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular : 2017-00040
Banagrario S.A. contra Floralba Villa Garay

En atención al documento de terminación de proceso allegado por la apoderada de la parte actora, se,

R E S U E L V E

PRIMERO: Estése en lo dicho en auto de 17 de febrero último, notificado en estado electrónico 0020 del 20-02-2023.

SEGUNDO: Publíquese de acuerdo a la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ
Juez

fyrh